



**F-COM-ACEPTACION EXPRESA DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y O PREPAGO V2-CRI-0005392**

Entre nosotros CREDOMATIC DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA en adelante conocido como “BAC CREDOMATIC”, con cédula de persona jurídica número 3–101-024180, inscrita al Tomo: 0136; Folio: 213; Asiento: 00160, representada en este acto por José Ignacio Cordero Erhenberg, cédula de identidad 1-717-986, en su calidad Gerente General, quien actúa plenamente facultado para este acto y:

**Si usted representa una razón social por favor complete los siguientes 4 espacios en blanco:**

Nombre de la Razón Social: \_\_\_\_\_.

Número de cédula jurídica: \_\_\_\_\_.

Representada en este acto por: \_\_\_\_\_.

Número de cédula de identidad: \_\_\_\_\_.

**Si usted es un cliente físico por favor complete únicamente los siguientes 2 espacios en blanco:**

Cliente Físico: \_\_\_\_\_.

Número de Cédula: \_\_\_\_\_.

Quién en lo sucesivo se denominará “La Empresa o Cliente Físico” acepta libre, voluntaria y expresamente lo siguiente:

**TIPOS Y COSTOS DE TARJETAS**

Tarjeta Genérica Roja: La tarjeta Empresarial Blue tiene un costo por cada plástico de 1500 colones y pueden ser utilizadas en cualquier comercio afiliado a “BAC CREDOMATIC”.

Tarjetas Centros Comerciales: Esta tarjeta no tiene costo y solamente puede utilizarse según el centro comercial que se emita.

Tarjetas Propias: Esta tarjeta no tiene costo y solamente puede utilizarse en el comercio afiliado a “BAC CREDOMATIC” que la emita.

**1. Autorizados**

“El NEGOCIO” establece como autorizados para la solicitud de compra de tarjetas de regalo y/ó prepago, la carga y recarga de las mismas en la presente aceptación de términos y condiciones.

Autorizado 1:

Nombre Completo: \_\_\_\_\_.

Número de cédula: \_\_\_\_\_.

Correo electrónico: \_\_\_\_\_.



**F-COM-ACEPTACION EXPRESA DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y O PREPAGO V2-CRI-0005392**

Número telefónico: \_\_\_\_\_.

Autorizado 2:

Nombre Completo: \_\_\_\_\_.

Número de cédula: \_\_\_\_\_.

Correo electrónico: \_\_\_\_\_.

Número telefónico: \_\_\_\_\_.

Autorizado 3:

Nombre Completo: \_\_\_\_\_.

Número de cédula: \_\_\_\_\_.

Correo electrónico: \_\_\_\_\_.

Número telefónico: \_\_\_\_\_.

Autorizado 4:

Nombre Completo: \_\_\_\_\_.

Número de cédula: \_\_\_\_\_.

Correo electrónico: \_\_\_\_\_.

Número telefónico: \_\_\_\_\_.

En caso de que "EL NEGOCIO" desee realizar un cambio de autorizados deberá completar el formulario correspondiente **ADDENDUM A ACEPTACION DE TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y/O PREPAGO ACTUALIZACION AUTORIZADOS Y CUENTA BANCARIA** (última versión), para el cambio de autorizados para solicitud de tarjetas de regalo y/o prepago, la carga y recarga de las mismas.

## **2. Uso de las tarjetas de Regalo**

"EL NEGOCIO" debe establecer el motivo del uso de las tarjetas de regalo y/o prepago en el presente contrato, además cada vez que realice una solicitud debe indicar el motivo del uso de las mismas en el formulario de solicitud correspondiente.

Motivo:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

"EL NEGOCIO" se compromete a utilizar las tarjetas de regalo y/o prepago solamente para el motivo mencionado, y acepta que "BAC CREDOMATIC" realice los monitoreos correspondientes de las mismas quedando a criterio de "BAC CREDOMATIC" solicitar documentación adicional del uso de las mismas o suspender la emisión de más tarjetas de regalo y/o prepago, cargas o recargas a "EL NEGOCIO" cuando lo considere necesario, además "EL NEGOCIO" se compromete a utilizar de tarjetas de regalo y/o prepago bajo las regulaciones vigentes de Costa Rica y la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo Ley No. 7786.

## **3. Forma de pago**

"BAC CREDOMATIC" establecerá dos formas de realizar el pago tanto del valor de cada plástico, así como el valor de las cargas y recargas que solicite que se realicen por dos métodos de pago:



## F-COM-ACEPTACION EXPRESA DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y O PREPAGO V2-CRI-0005392

### A. Pago con Cuenta Bancaria: ( ) Acepto este medio de pago (indicar número de cuenta\*\*\*)

“EL NEGOCIO” debe establecer un número de cuenta bancaria de BAC CREDOMATIC donde autoriza a Bac Credomatic a realizar el débito correspondiente tanto para el valor de los plásticos, como para las cargas y recargas solicitadas, este débito será realizado en la fecha que “EL NEGOCIO” y “BAC CREDOMATIC” pacten al momento de la solicitud.

Número de Cuenta Bancaria BAC CREDOMATIC:

\*\*\* \_\_\_\_\_.

En caso de que “EL NEGOCIO” desee realizar un cambio de número de cuenta bancaria deberá completar el formulario correspondiente **ADDENDUM A ACEPTACION DE TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y/O PREPAGO ACTUALIZACION AUTORIZADOS Y CUENTA BANCARIA** para el cambio de cuenta bancaria para el débito del valor de los plásticos en tarjetas de regalo y/o prepago, la carga y recarga de las mismas.

### B. Pago con tarjeta de débito o crédito ( ) Acepto este medio de pago y lo indico en mis formularios cada vez que realicemos una nueva solicitud

“BAC CREDOMATIC” pone a disposición de “EL NEGOCIO” una segunda forma de pago que corresponde a realizar el pago al momento de la entrega por medio de una tarjeta de débito o crédito, dicho monto será debitado al momento de la entrega del pedido por medio de un MiPOS o POS que establezca “BAC CREDOMATIC”, el cuál únicamente será utilizado por el mensajero autorizado por “BAC CREDOMATIC” para la entrega.

#### 4. Saldos Sobrantes

“EL NEGOCIO” acepta y entiende que las tarjetas de regalo y/o prepago tienen una vigencia, dicha fecha de vencimiento está impresa en cada uno de los plásticos que le son entregados a “EL NEGOCIO” por lo que los saldos sobrantes posteriores al vencimiento no son transferibles entre tarjetas de regalo y/o prepago ni son reembolsables.

#### 5. Aceptación de Términos y Condiciones

En este acto EL NEGOCIO acepta expresamente que ha leído y entendido todas las condiciones y restricciones del producto tarjeta de Regalo o Prepago mencionados en el presente contrato, y se compromete a cumplir con lo pactado.

#### 6. Factura Electrónica:

Favor indicar el correo al que debemos hacer llegar las Facturas Electrónicas a su representada \_\_\_\_\_.

Por favor realizar verificación necesaria a nivel de su departamento de informática Con la finalidad de validar si La Empresa o Cliente Físico poseen alguna restricción de spam para ingresos de correos de la dirección electrónica: [facturaelectronica@baccredomatic.cr](mailto:facturaelectronica@baccredomatic.cr)



**F-COM-ACEPTACION EXPRESA DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y O  
PREPAGO V2-CRI-0005392**

EL NEGOCIO exonera a "BAC CREDOMATIC" de cualquier responsabilidad legal o de cualquier tipo, por el uso diferente del servicio establecido en este contrato,, además acepta que BAC CREDOMATIC está facultado para reclamar y demandar por incumplimiento de las condiciones y restricciones del producto tarjeta de Regalo o Prepago, así como a solicitar acciones de contingencia, compensación y/o reparación del daño y la responsabilidad por el no cumplimiento de las obligaciones, además de cualquier otra acción legal o equitativa disponible. EL NEGOCIO asumirá la responsabilidad total e indemnizará cabalmente a BAC Credomatic por cualquier pérdida económica, daño y/o perjuicio que pudiese sufrir BAC CREDOMATIC sus accionistas, Directivos, funcionarios y/o colaboradores, como resultado del incumplimiento de las obligaciones contraídas por EL NEGOCIO con BAC CREDOMATIC y de las que inherentemente se deriven del cumplimiento.

Adicionalmente, EL NEGOCIO libera de responsabilidad a BAC CREDOMATIC y se obliga a indemnizarlo por concepto de cualquier demanda, daño, perjuicio, reclamación o acción judicial proveniente de un tercero, con relación al producto, por actos u omisiones ajenas a BAC CREDOMATIC ocurridas de forma posterior a la firma del presente Contrato.

En fe de lo anterior, firman de conformidad a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre Representante Legal